



CONVOCATORIA

Por medio de la presente me permito convocar a Sesión de Directiva provincial del Movimiento CREO, Creando Oportunidades a desarrollarse en la siguiente fecha, hora y lugar.

Fecha: 5 de Agosto de 2022

Hora: 14h00

Link de reunión: <https://us02web.zoom.us/j/89090831696>

En la sesión convocada se instalará la Directiva Provincial de Chimborazo para efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA SESIÓN DE DIRECTIVA PROVINCIAL

ÚNICO: Selección democrática y representativa de los precandidatos para la postulación a cargos de elección popular en la provincia de Chimborazo; Conforme a lo establecido en la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (Código de la Democracia), y la Codificación al Reglamento para la Democracia Interna de las Organizaciones Políticas.

La sesión de la Directiva Provincial se instalará con el objeto de seleccionar a los precandidatos a ser postulados por el movimiento a los siguientes cargos de elección popular: Prefecto y Vice Prefecto provincial; Alcaldes; Concejales urbanos y rurales; y, Vocales de las Juntas Parroquiales de la Provincia de Chimborazo; La elección de los candidatos se realizará mediante elecciones representativas.

En la sesión convocada se procederá a calificar las candidaturas, a la votación respectiva y a la proclamación de resultados,

A la sesión quedan convocados los miembros de la Junta Provincial Electoral del movimiento y se contará con la presencia del delegado del Consejo Nacional Electoral.

Atentamente,

Ing. María Abigail Hurtado Siguencia
PRESIDENTA
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Oficio No. 05-CREO-2022
Riobamba, 05 de agosto de 2022

Señor

Director
Delegación Provincial Electoral de Chimborazo
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Riobamba. -

En observancia a lo dispuesto en el Art 8 literal i, inciso tercero de la **CODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA DEMOCRACIA INTERNA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS** pongo en su consideración el cambio de **fecha y hora** para la realización del correspondiente proceso de Democracia Interna del Movimiento **CREO, CREANDO OPORTUNIDADES**, para selección democrática y representativa de los precandidatos para la postulación a cargos de elección popular, las misma que obedecen exclusivamente a temas de logística que no permiten que estén se lleven a efecto en el día y hora que estaban dispuestas en la respectiva convocatoria las cuales debían efectuarse este día viernes 05 de agosto del 2022 a las 19:00, por lo que se determinó que dicha sesión democrática se realice el día viernes 05 de agosto del 2022 a las 14:00 por medio de la plataforma ZOOM.

Adicionalmente se dispondrá la correspondiente **asistencia técnica y supervisión electoral** del proceso de democracia interna.

Adjunto la nueva convocatoria con el día y fecha establecida la cual no contraviene al calendario electoral definido, así como el cronograma pertinente.

Atentamente,

Ing. María Abigail Hurtado Siguenca
PRESIDENTA
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



CRONOGRAMA

CANTÓN	HORA DE INICIO	HORA DE FIN
CUMANDÁ	14:00	14:20
PALLATANGA	14:20	14:40
CHUNCHI	14:40	15:00
ALAUÍS	15:00	15:20
GUAMOTE	15:20	15:40
COLTA	15:40	16:00
RECESO (10 MINUTOS)		
RIOBAMBA	16:10	16:30
GUANO	16:30	16:50
CHAMBO	16:50	17:10
PENIPE	17:10	17:30

Atentamente,

Ing. María Abigail Hurtado Siguencia
PRESIDENTA
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO